BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

Resolución de la Dirección General de Bilbao Ekintza relativa a la **admisión y exclusión provisional de aspirantes** en el proceso selectivo de Concurso Específico para proveer, con carácter definitivo, el puesto de **Jefatura de Área de Economía Urbana** en Bilbao Ekintza, E.P.E.L.

La Dirección General de Bilbao Ekintza ha emitido la siguiente Resolución:

Primero.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado para la provisión con carácter definitivo, por el sistema de concurso específico, del puesto de **Jefatura de Área de Economía Urbana**, dependiente de la Dirección General, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A1, con perfil Lingüístico 3 no preceptivo, con titulación de Licenciatura, Ingeniería o equivalente, se dispone la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo que constan en la relación adjunta que figura como Anexo.

Segundo. - Las personas interesadas podrán interponer reclamaciones contra las listas provisionales o subsanar los defectos u omisiones que hubieran motivado su exclusión, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en la web de la entidad, hasta las 12:00 horas del día 9 de julio.

Las reclamaciones se deberán presentar telemáticamente a través de la dirección de correo electrónico ope@bilbaoekintza.bilbao.eus, o de manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5 (2ª planta) en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas.

Las personas aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión, ésta no resulte procedente o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas del presente proceso selectivo.

Tercero. - De conformidad con lo establecido en las Bases Específicas de la convocatoria (publicadas en la web de la entidad), el Órgano Técnico de Provisión encargado de juzgar el proceso de selección quedará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Don Alejandro Taramona Bereciartua, Jefatura de Área Servicios Generales de Bilbao Ekintza y, como suplente, Doña, Andrea de Regil Salzer, Jefatura de Unidad Económico-Financiera de Bilbao Ekintza.

VOCALES:

Don Javier Alvarez Aras, Jefatura de Área Empresa y Empleo de Bilbao Ekintza, y Don Jose Ignacio Risueño Serrano, Jefatura Unidad de Jurídico y Contratación de Bilbao Ekintza, y, como suplentes, Doña Marivi Romero Pérez, Técnica RRHH y Organización de Bilbao Ekintza de Bilbao Ekintza y Doña Mª Jose Gallardo Mancera, Técnica RRHH y Organización de Bilbao Ekintza.

SECRETARIO/A:

Doña Carmen Fortes Montilla, Técnica Jurídico y Contratación de Bilbao Ekintza y, como suplente Doña Nagore Olabarria Santobeña, Técnica Jurídico y Contratación de Bilbao Ekintza.

Cuarto. – Informar a las personas aspirantes del **plazo** de 10 días hábiles **para la presentación de la memoria** (prueba de adecuación al puesto), de carácter eliminatorio:

Plazo: Del 3 de julio hasta las 12:00 horas del día 16 de julio (ambos inclusive)
Lugar: De manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5, 2ª planta (Área de Recursos Humanos), en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas.

Bilbao, a 02 de Julio de 2025

F. Javier Garcinuño Zabala
Director General de Bilbao Ekintza, E.P.E.L.

BilbaoEkintza

UDALA
AYUNTAMIENTO

ANEXO I

EXPTE. BE 2025-0001

JEFATURA DE ÁREA DE ECONOMÍA URBANA

Listado Provisional de Admitidos/as

DNI	Apellidos y nombre	Turno
*01***00	DEL BLANCO PATINO, MARIA JESUS	Promoción Interna